



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 030-2021-UTEA-CEU.

Abancay, 18 de agosto de 2021.

VISTO:

El Acta de Sesión No 026 A-2021-UTEA/CEU, de fecha 18 de agosto del 2021, sobre elaboración y aprobación del plan de capacitación que se ejecutará el día 20 de agosto, en forma virtual en la oficina del Comité electoral universitario y;

CONSIDERANDO:

Que el segundo párrafo del Artículo 72° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria establece que el Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables;

Que, el Estatuto Vigente de la UTEA, aprobado por Resolución de A.U. N° 009-2019-UTEA-AU, y modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2019-UTEA-AU y modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 18-2019-UTEA-AU, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2021-UTEA-AU(e), de fecha 17 de junio del 2021, se reconformó el Comité Electoral Universitario de la UTEA, de conformidad a los artículos 57° y 72° de la Ley N° 30220.

Que, el Estatuto Vigente de la UTEA, en su Artículo 117° Del Comité Electoral, establece: "El Comité Electoral Universitario es el órgano autónomo y se encarga de organizar, conducir, y controlar los procesos electorales; así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus decisiones son inimpugnables. Para el cumplimiento del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Tecnológica de los Andes, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 00446-2021-UTEA-CU el Comité electoral en pleno ha acordado elaborar el Plan de capacitación a electores, miembros de mesa y personeros, de 4.30-5.30 pm del 20 de agosto, para las elecciones generales universitarias UTEA-2021.

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de 09 de mayo de 2020, establece disposiciones en materia de educación superior universitaria relacionados a la educación presencial, semipresencial y no presencial.

Que, al amparo de los considerandos precedentes, el Comité Electoral Universitario de conformidad con el Estatuto Vigente de la UTEA, Ley Universitaria N° 30220 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2021-UTEA-AU (e).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SE RESUELVE:

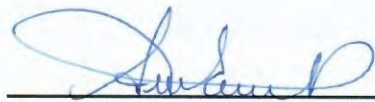
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Capacitación para actores electorales que participaran en las elecciones generales universitarias UTEA 2021, considerando los siguientes aspectos: Objetivos, objetivo general y objetivos específicos, público objetivo, expositores, responsables, fecha, hora de inicio, hora de término, temas a tratar para los electores, miembros de mesa, personeros de mesa; metas, estrategias metodológicas, materiales y recursos, financiamiento y presupuesto, monitoreo, supervisión y evaluación

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR, la presente resolución en la página Web de la UTEA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Juan W. Soto Necochea
PRESIDENTE CEU-UTEA


Lic. Enf. Aydee Espinoza Palomino
SECRETARIA DE ACTAS CEU-UTEA



**PLAN DE CAPACITACION A ACTORES ELECTORALES QUE
PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES GENERALES
UNIVERSITARIAS 2021**

Justificación:

El 25 de agosto del 2021, se realizarán las elecciones generales universitarias UTEA-2021, para elegir autoridades universitarias y representantes a los diferentes órganos de gobierno, de acuerdo al cronograma electoral aprobado, de manera directa mediante el voto virtual electrónico no presencial, en el que participarán docentes, estudiantes y personal no docente, considerando la minimización de los riesgos a la salud individual y colectiva de los actores electorales el día de los comicios.

En ese entender, la capacitación de los actores electorales: miembros de mesa, electores y personeros de mesa, es importante para cumplir con los objetivos y metas de lograr la gobernabilidad de nuestra primera casa de estudios UTEA, a través de la elección de autoridades y representantes elegidos democráticamente y legítimamente constituidos, por lo tanto el capacitar a los actores electorales permitirá alcanzar el éxito del proceso electoral.

Objetivos:

Objetivo general:

- Capacitar en el voto virtual electrónico no presencial a los actores electorales de la Universidad Tecnológica de los Andes, participantes en las elecciones generales universitarias UTEA-2021.
- **Objetivos Específicos:**
- Fortalecer el proceso electoral universitario eficiente, oportuno y de calidad.
- Capacitar a miembros de mesa que participarán como autoridades de elecciones en sus respectivas mesas de sufragio
- Informar a los personeros de las diferentes listas de postulantes a



- autoridades universitarias y representantes de los órganos de gobierno de la UTEA
- Elaborar y publicar el material electoral como instructivo y tutorial.
- Informar sobre las medidas de bioseguridad a seguir durante la votación como miembros de mesa y personeros

- **Público objetivo:**

Actores electorales:

- Los electores (docentes, estudiantes, trabajadores no docentes)
- Los miembros de las mesas de sufragio
- Los personeros de las diferentes listas

Expositores:

Ing. César Alfredo Saavedra Raya

Ing. Fritz Céspedes Zúñiga

Ing. Silvia Choque Jallurana

Ing. Sabino Sarmiento Pichihua

Responsables:

Comité electoral universitario

Fecha: 20 de agosto

Hora de inicio: 16 horas

Hora de término: 17.30 horas

Temas a tratar:

Presentación del propósito de la capacitación

Medidas de bioseguridad en las elecciones generales universitarias UTEA-2021

A los electores

Uso correcto de la cédula de sufragio para emitir el voto virtual válido, mediante cartillas que llegarán a sus correos personales.

A los miembros de mesa:

Instalación de mesa

Llenado de actas de instalación

Cumplir con la tarea de sufragio virtual de cada elector

Contar con el padrón de electores

Llenado de actas de sufragio

Conteo, identificación y validación de voto válido, nulo o en blanco.



Conocer el procedimiento de impugnación de votos.

Usar correctamente el programa.

Para el escrutinio, ingresar los datos del acta de instalación y de sufragio que se requiere.

Ingresar correctamente los resultados en la hoja.

Imprimir las actas de escrutinio, firmarlas y guardarlas en sus respectivos sobre de seguridad.

Conocer los derechos y prohibiciones de los personeros de mesa.

Entregar en forma ordenada y completa el material y los documentos electorales.

Aplicar los protocolos de bioseguridad para protegerse y proteger al resto

A los personeros de mesa:

Realizar su acreditación, presentando su DNI y credencial, ante los miembros de la mesa de sufragio

Conocer sus derechos aplicables en los momentos de instalación, sufragio y escrutinio.

Conocer sus prohibiciones en los tres momentos de la jornada electoral y las sanciones de delitos electorales.

Aplicar los protocolos de bioseguridad para protegerse y proteger al resto.

Metas

Electores capacitados:	9870 estudiantes
	52 docentes
Miembros de mesa:	60
Personeros:	06 generales
	52 (uno por lista, probables)

Estrategias metodológicas:

- Modalidad virtual a través de reuniones directas con los actores electorales y modalidad virtual a través de publicación de instructivos, tutoriales y todo material electoral:
- Se publicará el instructivo y tutorial para los en la página web de la UTEA y se compartirá el video de capacitación, y los estudiantes, docentes y personal no docente tendrá la opción de revisar estos



- materiales de capacitación cuando desee y las veces que lo necesite.
- Se brindará una capacitación virtual a todos los actores electorales.

Materiales y recursos:

- Video de capacitación
- Instructivo para miembros de mesa
- Instructivo para electores.
- Material de escritorio

Financiamiento y presupuesto:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Monitoreo, supervisión y evaluación

- Se tomará y registrará la asistencia de los participantes.
- Se emitirá el reporte o informe correspondiente.



PLAN DE CAPACITACION A ACTORES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES GENERALES UNIVERSITARIAS 2021

Justificación:

El 25 de agosto del 2021, se realizarán las elecciones generales universitarias UTEA-2021, para elegir autoridades universitarias y representantes a los diferentes órganos de gobierno, de acuerdo al cronograma electoral aprobado, de manera directa mediante el voto virtual electrónico no presencial, en el que participarán docentes, estudiantes y personal no docente, considerando la minimización de los riesgos a la salud individual y colectiva de los actores electorales el día de los comicios.

En ese entender, la capacitación de los actores electorales: miembros de mesa, electores y personeros de mesa, es importante para cumplir con los objetivos y metas de lograr la gobernabilidad de nuestra primera casa de estudios UTEA, a través de la elección de autoridades y representantes elegidos democráticamente y legítimamente constituidos, por lo tanto el capacitar a los actores electorales permitirá alcanzar el éxito del proceso electoral.

Objetivos:

Objetivo general:

- Capacitar en el voto virtual electrónico no presencial a los actores electorales de la Universidad Tecnológica de los Andes, participantes en las elecciones generales universitarias UTEA-2021.

• **Objetivos Específicos:**

- Fortalecer el proceso electoral universitario eficiente, oportuno y de calidad.
- Capacitar a miembros de mesa que participarán como autoridades de elecciones en sus respectivas mesas de sufragio
- Informar a los personeros de las diferentes listas de postulantes a



- autoridades universitarias y representantes de los órganos de gobierno de la UTEA
- Elaborar y publicar el material electoral como instructivo y tutorial.
- Informar sobre las medidas de bioseguridad a seguir durante la votación como miembros de mesa y personeros

- **Público objetivo:**

Actores electorales:

- Los electores (docentes, estudiantes, trabajadores no docentes)
- Los miembros de las mesas de sufragio
- Los personeros de las diferentes listas

Expositores:

Ing. César Alfredo Saavedra Raya

Ing. Fritz Céspedes Zúñiga

Ing. Silvia Choque Jallurana

Responsables:

Comité electoral universitario

Fecha: 20 de agosto

Hora de inicio: 16 horas

Hora de término: 17.30 horas

Temas a tratar:

Presentación del propósito de la capacitación

A los electores

Uso correcto de la cédula de sufragio para emitir el voto virtual válido, mediante cartillas que llegarán a sus correos personales.

A los miembros de mesa:

Instalación de mesa

Llenado de actas de instalación

Cumplir con la tarea de sufragio virtual de cada elector

Contar con el padrón de electores

Llenado de actas de sufragio

Conteo, identificación y validación de voto válido, nulo o en blanco.

Conocer el procedimiento de impugnación de votos.

Usar correctamente el programa.



Para el escrutinio, ingresar los datos del acta de instalación y de sufragio que se requiere.

Ingresar correctamente los resultados en la hoja.

Imprimir las actas de escrutinio, firmarlas y guardarlas en sus respectivos sobre de seguridad.

Conocer los derechos y prohibiciones de los personeros de mesa.

Entregar en forma ordenada y completa el material y los documentos electorales.

Aplicar los protocolos de bioseguridad para protegerse y proteger al resto

A los personeros de mesa:

Realizar su acreditación, presentando su DNI y credencial, ante los miembros de la mesa de sufragio

Conocer sus derechos aplicables en los momentos de instalación, sufragio y escrutinio.

Conocer sus prohibiciones en los tres momentos de la jornada electoral y las sanciones de delitos electorales.

Aplicar los protocolos de bioseguridad para protegerse y proteger al resto.

Metas

Electores capacitados:	9870 estudiantes
	52 docentes
Miembros de mesa:	60
Personeros:	06 generales
	52 (uno por lista, probables)

Estrategias metodológicas:

- Modalidad virtual a través de reuniones directas con los actores electorales y modalidad virtual a través de publicación de instructivos, tutoriales y todo material electoral:
- Se publicará el instructivo y tutorial para los en la página web de la UTEA y se compartirá el video de capacitación, y los estudiantes, docentes y personal no docente tendrá la opción de revisar estos materiales de capacitación cuando desee y las veces que lo necesite.



- Se brindará una capacitación virtual a todos los actores electorales.

Materiales y recursos:

- Video de capacitación
- Instructivo para miembros de mesa
- Instructivo para electores.
- Material de escritorio

Financiamiento y presupuesto:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Monitoreo, supervisión y evaluación

- Se tomará y registrará la asistencia de los participantes.
- Se emitirá el reporte o informe correspondiente.